

Comitiva confirmó maltrato a transportistas bolivianos

- El informe de la comitiva oficial, encabezada por el canciller David Choquehuanca, que viajó a los puertos de Arica y Antofagasta en Chile, denunció las humillaciones que soportan camioneros de parte de las autoridades aduaneras y migratorias chilenas
- El Gobierno anunció que espera los planteamientos de todos los sectores para definir las medidas en torno al incumplimiento del Tratado de 1904. La ciudadanía rechaza actitud chilena y pide solución a través del diálogo

La comitiva oficial de Bolivia, encabezada por el canciller David Choquehuanca, presentó ayer el informe del viaje a los puertos de Arica y Antofagasta en Chile. Las autoridades denunciaron las humillaciones que soportan los transportistas de parte de funcionarios aduaneros y migraciones en el vecino país.

El presidente Evo Morales dijo que la delegación evidenció que aún existen muchos temas pendientes entre Bolivia y Chile y que es tiempo de que se respeten los acuerdos comerciales. Asimismo, expresó que la Cancillería elaborará una nota formal y oficial para solicitar a Chile resolver el conflicto por medio del diálogo.

Por otro lado, en un sondeo realizado por **EL DIARIO**, la ciudadanía rechazó el trato que recibió la comitiva boliviana en puerto de Arica, además pidieron a las autoridades de Bolivia y Chile solucionar el tema mediante el diálogo.



LA COMISIÓN BOLIVIANA DENUNCIÓ DISCRIMINACIÓN, EL COBRO EXCESIVO DE MULTAS, RETRASO EN EL PROCESO DE INGRESO A CHILE Y REPRESALIAS DE PARTE DE LAS AUTORIDADES CHILENAS.

Inf. Págs. 4 y 5, 1er. Cuerpo

Achacollo respondió solo 15 preguntas



NEMESIA ACHACOLLO

La declaración ante la Fiscalía de la exministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, por el caso ex Fondo Indígena (Fondioc), entró en cuarto intermedio luego de cuatro horas, en las que respondió solamente 15 de un total de 40 preguntas.

La exautoridad es investigada por los delitos de incumplimiento de deberes, malversación de fondos y favorecimiento al enriquecimiento ilícito en el denominado caso Fondo indígena.

Achacollo estuvo al frente del Ministerio de Desarrollo Rural desde el 22 de enero de 2010 hasta el 31 de agosto de 2015. Fue removida del puesto poco después de que la interventora del Fondo, Lariza Fuentes, estableciera un presunto daño económico de Bs 102 millones. En febrero de 2015 ya el Contralor General del Estado detectó un posible daño económico de Bs 71 millones.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Sube multa a Bs 600 para vehículos mal estacionados

- Alcaldía remolcará con grúa a motorizados que infrinjan disposiciones

Con la finalidad de descongestionar la ciudad de La Paz, se decidió tomar acciones contra los conductores que estacionen sus vehículos en lugares no autorizados del centro (casco viejo), Miraflores y zona Sur, por lo que los infractores serán sometidos

a una multa de Bs 600. Autoridades de la Alcaldía informaron que priorizarán tres zonas y desde el lunes 25 se remolcará con grúas a los vehículos que estén estacionados en vías no autorizadas. Los infractores deberán pagar Bs 600 de multa y por el costo del uso del vehículo

remolcador; además de Bs 50 por el depósito edil. Aclaró que las motocicletas estacionadas en lugares no autorizados también serán remolcadas y los propietarios deberán pagar el mismo monto.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

En Brasil

Capturan a diez sospechosos ante amenazas de terroristas

La Policía de Brasil detuvo a 10 personas sospechosas de planear actos terroristas durante los Juegos Olímpicos en ese país, informó ayer el Ministerio de Justicia.

El grupo, inspirado por ISIS, únicamente tenía contacto con la organización a través de internet, dijo el titular

del Ministerio, Alexandre de Moraes.

Aunque no se mencionaron los objetivos específicos de los detenidos, el Gobierno aseguró que continúa con las investigaciones en las computadoras de los sospechosos y sus teléfonos celulares para conocer más acerca de

sus planes.

De Moraes reportó que todos los sospechosos son ciudadanos brasileños y que entre sus conversaciones se menciona a un menor de edad. Agregó que no pertenecen a una célula organizada.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

No hay acuerdo sobre despidos de Enatex

El diálogo entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana no llegó ayer a ningún acuerdo. Las autoridades propusieron nuevas modalidades de contratos, mientras que los trabajadores rechazaron esta oferta, por lo que el encuentro se declaró en cuarto intermedio hasta el sábado.

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, informó que no se llegó a un acuerdo respecto a la demanda de la COB en el referido a la contratación, en la nueva empresa Senatex, de los 180 extrabajadores de Enatex que aún no cobraron su finiquito.

La propuesta consiste en contratar a los extrabajadores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir personas con discapacidad o sus tutores, madres gestantes o en proceso de jubilación. No obstante, no sería la totalidad de las 180 personas, sino un número que puede variar entre 20 o 40 personas.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Danzas aymaras en riesgo cuentan con registro sonoro



LA DANZA DE UXUSIRIS DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU ESTÁ PROTEGIDA.

El Ministerio de Culturas y Turismo entregó ayer el registro sonoro de música aymara en peligro de desaparición, como parte del Proyecto Multinacional: "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú".

En los últimos años se realizó un registro sonoro, vestuario, coreografía e investigación del contexto de la música aymara en peligro de desaparición y toda esa información recopilada es resguardada en un cd.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

Atletas rusos fuera de los Juegos Olímpicos

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) rechazó la petición de 68 atletas rusos y de su Comité Olímpico para participar en los Juegos de Río 2016, que será inaugurado el 5 de agosto.

Cabe aclarar que no todos los 387 deportistas rusos que forman parte de su delegación nacional quedaron fuera de Río 2016, sino solo los 68 que practican disciplinas de atletismo.

Según el secretario general del Tribunal, Matthieu Reeb, los atletas rusos tienen 30 días para recurrir esta decisión. Además, el tribunal ha respaldado la decisión de prohibir a los atletas acudir a Brasil, por el supuesto régimen de dopaje patrocinado por el Estado.

Asimismo, la Federación de Atletismo de Rusia fue suspendida por la asociación internacional del ramo, la IAAF, después de un informe independiente encontró evidencia de dopaje generalizado.

Los atletas, entre los que se encuentra la triple medallista olímpica Yelena Isinbayeva, reclamaban su derecho a participar tras ser vetados por la Federación Internacional de Atletismo para participar en competiciones internacionales por el escándalo de dopaje.



ATLETAS RUSOS FUERON EXPULSADOS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BRASIL.

Venezuela

Condenan represión ante protestas por escasez de alimentos

La Asamblea Nacional aprobó el acuerdo que condena la represión política y la violación de derechos humanos a propósito del derecho constitucional de protestar.

Los parlamentarios hicieron referencia a los casos donde se ha presentado violencia para dispersar protestas por comida. Los más emblemáticos fueron los de Delta Amacuro donde 23 personas fueron privadas de libertad y exiliadas a un penal por salir a pedir alimentos para sus hijos.